EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

Entered as second class matter in the Post Offie at Laredo, Texas, under the act of Congress of March 3, 1879.

VOLUMEN XIV | LAREDO, TEXAS, JUNIO 22 DE 1918 | NUMERO 652

UNA CUESTION IMPORTANTE

En Brownsville, Texas, hace pocas semanas se organizó, bajo el nombre de "Liga Protectora de Obreros Mexicanos," una respetable asociación que cuenta en su seno las más respetables personalidades políticas y sociales de Brownsville, así mexicanas como americanas,

Las labores de esa Institución han merecido el aplauso más entusiasta del público, y aun de prominentes funciones de dentro y fuera del Estado de Texas, y especialmente de la colonia mexicana.

Pues bien, en la sesión que ese cuerpo social verificó el lunes de la presente semana, discutió ámpliamente el siguiente problema de importantísima actualidad para los mexicanos, conocido el proyecto de ampliar la edad de los ciudadanos americanos aptos para el servicio militar de los 18 a los 45 años, como lo propone la Secretaría de Guerra:

"Los nacidos en Texas, menores de edad, e hijos de ciudadanos mexicanos ¿qué nacionalidad tienen?"

Como es natural suponerlo, hubo muchas opiniones, más o menos fundadas en razones discutibles; pero fué adoptada como más legal y conforme con el derecho internacional, la sustentada por el Sr. Cónsul mexicano D. José Z. Garza, en el sentido de que los jóvenes nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos, tienen la misma nacionalidad de sus padres, mientras estén bajo la patria potestad, y que al cumplir los 21 años [si son solteros, o los 18 si son casados] los jóvenes son libres para escoger la nacionalidad de sus padres o la del país donde nacieron, y esa opinión legal, basada en la ley mexicana de Extrangería y Naturalización, que está informada en el Derecho Internacional moderno, que rige en la mayor parte del mundo civilizado, fué unánimemente adoptada por la Corporación, acordándose hacer saber a todos los padres de familia que tengan hijos menores de 21 años, que, aunque a estos menores no se les puede expedir carta de ciudadanía mexicanas, deben los padres ocurrir a registrarlos en el consulado, para que conste la nacionalidad a que pertenecen.

Tenemos gusto de que una Corporación tan respetable y tan respetada como la Liga Protectora de Obreros Mexicanos de Brownsnille, Texas, sustente la misma doctrina que nosotros venimos sustentando en la prensa desde hace algunos años, respecto a la nacionalidad de los jóvenes nacidos en el extrangero, hijos de padres mexicanos y menores de 21 años.

Verdad es, que la Constitución de Estados Unidos acuerda a los hijos de extranjeros nacidos en territorio de esta nación, el derecho de ciudanía por nacimiento; pero ese es un privilegio, no un deber, pues ningún país civilizado puede exígir a los extrangeros la naturalización por el mero hecho del nacimiento en su territorio. Sería una monstruosidad abominable, que haría imposible el tráfico internacional, o que cuando menos, lo haría muy enojoso, y lo que la moderna civilización exige es la más ámplia libertad y las más ámplias garantías para el hombre en todas las manifestaciones de su actividad.

El extranjero que viene a Estados Unidos, viene bajo la protección de la bandera y de las leyes de su patria, y sujeto a ellas mientras no pierda su ciudadania, y por lo mismo, debe ser respetado y considerado en su carácter de extranjero, y en tal caso se encuentran los jóvenes menores de 21 años, nacidos en este país, de padres mexicanos.

La liberalidad de las leyes americanas y mexicanas les conceden el derecho de escoger la ciudadanía que les sea más simpática al llegar a la mayor edad, es decir, al comenzar a hacer uso de sus derechos de ciudadanos; pero eso, como decimos, es un privilegio, no una obligación.

Entre tanto que no lleguen a la mayor edad, tienen forzosa y legalmente la nacionalidad de sus padres.

El 4to. Empréstito

Anúnciase que el Gobierno americano se está preparando para lanzar un nuevo empréstito, que será de seis billones de dólares, y debe de estar cubierto necesariamente para el primero de octubre próximo.

La campaña para el nuevo empréstito que se anuncia comenzará el 25 del presente mes, y se cree que será un nuevo éxito para el Gobierno y una nueva prueba del patriotismo del pueblo americano.

No fué cierto.

Los carrancistas de Matamoros echaron a volar la noticia de que el Gral. Eugenio López, segundo del Gral. Luis Caballero, había huido para Texas y se había refugiado en San Benito; pero ahora confiesan paladinamente que la noticia es falsa, y que no saben donde se encuentra López.

Hechos, no palabras

Cuando necesite Ud. ropa, de cualquiera clase que sea, diríjase a Las 2 Repúblicas, la gran tienda de ropa del Sr. Eduardo Cruz, pida muestras y precios, y compare, y apreciará que es la tienda donde se venden más baratos efectos de primera clase y de última novedad.

No olvide el departamento de baratas para familias económicas.

Huelga tenemos

Los obreros que trabajan en la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey pidieron aumento de sueldo, y como de pronto no se les concediera, se declararon en huelga y suspendieron sus labores.

Esperamos que ya se haya arreglado ese incidente.

La Muerte pierde.

Mexicalí, B. C., México. De este pueblo escribe el Sr. Alvarado a Miller & Co., de San Antonio, Texas, donde les da a saber que despues de haber curado a su esposa muchos doctores y un "sanador" de California y todos han fallado en siquiera darle alivio, y con las primeras dos cajas que tomó de Alma Cordial, dice lo siguiente. "Señores: Tengo el gusto más interesante en volver a notar otros renglones, por haber obtenido buenos resultados con los méritos de Alma Cordial. Por lo tanto, vuelvo a mandar dos pesos para que me manden dos cajas de dicha medicina. Mi esposa sufría de dolores en la espalda y le corrían por todo el cuerpo y bochornos. Su atto. servidor Camilo M. Alvarado. Para enfermedades de señoras y niños, sean las que fueren, menos fiebre y flujos, Alma Cordial no tiene igual. Pídalo a su boticario; pero si él no la tiene, mándenos un peso, nosotros se la mandamos porte pagado. SE DEVUELVE EL DOBLE DEL PRECIO SI NO BENEFICIA A QUIEN LA USE. Diríjase a:

MILLER & CO., Sta. A, Dep. 122. San Antonio, Texas.

Espíritu de destrucción.

En Monterrey, N. León, está muy alarmado el vecindario porque el Gobierno trata de derribar el templo católico de la Purísima, dizque para construír una escuela en el terreno que ocupa el antiguo templo, que en los últimos veinticinco años recibió mejoras muy importantes y muy costosas.

Ya más antes el carrancismo había derribado el templo de San Francisco, el primero que se erigió en Monterrey y sirvió de sede y sepulcro al primer obispo de N. León, y que era una verdadera reliquia histórica que debió conservarse a cualquier costo, y ahora se piensa derribar el templo de la Purísima.

Manifestación de simpatía.

En Monterrey se organizó una gran manifestación de simpatía en honor de los Sres. Ing. Miguel F. Martínez y Serafín Peña, á quienes el Congreso Local declaró Beneméritos del Estado por los servicios prestados en más de cincuenta años de práctica como profesores de instrucción primaria.

Los organizadores de la manifestación son antiguos discípulos de los Sres. Profesores Martínez y Peña.

Penas muy severas.

Son las que está imponiendo la Corte del Distrito á los que clandestinamente y violando las leyes, se han dedicado á la venta de licores en esta ciudad, haciendo de ese modo que la tal industria no resulte costeable, sino al contrario.

Las leyes deben cumplirse, cualesquiera que sean.

Voto de Gracias

Los suscritos, consideran como un deber dar las más expresivas gracias a todas las personas que de algun modo les manifestaron su simpatía con motivo de la muerte del jóven Luis Ayarzagoitia, y especialmente a las personas siguientes: Sras. Alejandra N., Andrea Mendez, Clotilde de Salinas, Macedonia Cardona, Jesusita Garza, Anita Garza, Teresa Blaage, Srita. Porfiria Medellín, y Sres. Raúl Ornelas, Estanislao Cuéllar, Félix Inocencio, Alvino Saavedra, Juan Paredes, Eligio Herrera, Felipe Arredondo, Refugio Estrada, Esteban Mendiola, Juan Collado, José H. Martínez, Natividad Castillo, Juan Rocha, Ramón R. Medellín y familia, Eulalia Solis y familia, Ines G. Vda. de Salinas y familia, Sr. Margarito Herrera y familia, Dolores Gamboa y familia, Félix Rocha y familia, Sra. Dominga Treviño de Rocha.

Laredo, Texas, Junio 22 de 1918.

Luz Leiva de Ayargoitia.
Manuel Pacheco.

Dificultades para los Cebolleros.

Si el pasado año, los cultivadores de cebolla en esta región tropezaron con muchas dificultades para el cultivo, cosecha y venta de la cebolla, dificultades que casi culminaron en un fracaso, ahora esas dificultades están aumentando y creciendo á medida que los días pasan, y es fácil que lleguen á hacer imposible la siembra de cebolla sin un riesgo inminente de grandes pérdidas, pues los fletes por ferrocarril han aumentado un venticinco por ciento, y es casi seguro que los abonos, los empaques y la semilla subirán mucho de precio, si es que la semilla pueda obtenerse, pues ya se anuncia que debido a la actividad de los submarinos alemanes en el Atlántico, será muy difícil, si no imposible, el envío de semilla.

El Salón Línoln

Este centro de diversiones honestas para familias, está siendo favorecido ámpliamente por el público, y con justicia, porque sus programas son muy variados y muy intersantes y el cuadro de artistas que trabaja en ese Salón, bajo la dirección del Sr. Sampers hace esfuerzos para complacer al público y arrancarle un aplauso alentador.

Para esta noche y mañana los programas son magníficos y es seguro que el Salón Lincoln, tendrá llenos a reventar.

ECONOMIA AHORRO

QUIERE USTED AYUDAR?

EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

reclama la práctica de

ECONOMIA Y AHORRO

por todas las personas en todo

Atender este reclamo, es prueba de

PATRIOTISMO Y LEALTAD

Guardándo y comprando

ESTAMPILLAS DE AHORRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

se ayudará y ayudara a su patria.

AYUDARA USTED?

Pregunte a su Pastor, Sacerdote, Administrador de Correos, Presidente de su Club, Cartero, o a Cualquier Banco.

ELLOS LE DIRAN A USTED COMO.

PATRIOTISMO LEALTAD